

JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 33

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2010-2092 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 43 y concordantes del RD. 2.568/86, he resuelto delegar en el primer teniente de alcalde, don Joaquín Felipe Ortiz Ruiz las funciones atribuidas por la legislación vigente a la alcaldía-presidencia, para el período comprendido entre los días 9 y 10 de febrero del 2010, ambos inclusive.

Ajo, 8 de febrero de 2010.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2010/2092

CVE-2010-2092